

RESOLUCIÓN
N° 970/97

EXYTE. N° 10=10242/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0328

Buenos Aires, 29 de *abril* de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de cinco (5) días- y pasajes vía aérea ida y vuelta Catamarca/Buenos Aires/Catamarca formulado en estas actuaciones por el Dr. Felipe Federico Teran -Juez Federal con competencia electoral en la Pcia. de Catamarca-, a favor de la señorita Graciela del Valle Elías - Prosecretaria Administrativa y del señor Marcelo Cristian Bize - Escribiente, agentes encargados de la Habilitación de dicho Juzgado a fin de trasladar la documentación solicitada por la Comisión Auditora el 12-11-1996; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION